

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUENTA DE COBRO

Fecha: 07 de mes de julio 2026

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CMC-035-2026
ID SECOP:	CO1.PCCNTR.9452823 de abril 21 de 2026
Objeto del contrato:	Realización de acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección de la biodiversidad a través de la gestión integral de Microcuencas Hidrográficas abastecedoras y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico del municipio de Anserma, Caldas.
Supervisor del contrato:	Diego Alejandro Giraldo López — C.C. 1.054.926.807 — Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Contratista:	CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA
NIT:	800.001.378-5
Representante legal:	Julián Darío Jaramillo Morales — C.C. 1.054.917.066 de Anserma
Correo electrónico:	corposantana1970@gmail.com
Celular:	3183518136
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$32.500.000)
Adición aprobada:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000), según solicitud del 19 de junio de 2026
Valor total del contrato (adicionado):	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026
Prórroga aprobada:	Treinta (30) días calendario adicionales
Fecha de iniciación:	21 de abril de 2026
Fecha de terminación (con prórroga):	30 de julio de 2026
Periodo reportado:	Desde el 05 de junio hasta 07 de julio

B) INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

El municipio de Anserma, Caldas, cuenta con diferentes zonas rurales y microcuencas abastecedoras que cumplen una función fundamental para la conservación del recurso hídrico, la protección ambiental y el abastecimiento de agua potable para las comunidades del territorio.

Sin embargo, debido a diferentes factores asociados a actividades antrópicas, ampliación de la frontera agrícola, intervención inadecuada de áreas de protección y afectaciones derivadas de la variabilidad climática, se ha generado un deterioro progresivo de ecosistemas estratégicos y zonas de importancia ambiental del municipio. Estas condiciones han ocasionado afectaciones sobre las fuentes hídricas, disminución de la cobertura vegetal, erosión de los suelos y deterioro de áreas de conservación, generando impactos directos sobre las comunidades rurales que dependen del recurso hídrico para el desarrollo de sus actividades domésticas, productivas y agrícolas.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del Contrato CMC-035-2026, y una vez surtido el trámite de adición presupuestal y prórroga aprobado el 19 de junio de 2026, durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 30 de julio de 2026 se adelantaron la totalidad de las actividades administrativas,

técnicas, operativas y logísticas orientadas al cumplimiento integral del objeto contractual relacionado con la preservación, conservación y protección de la biodiversidad mediante la gestión integral de microcuencas hidrográficas abastecedoras del municipio de Anserma, Caldas.

C) DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El municipio de Anserma, Caldas, posee importantes áreas de interés ambiental y microcuencas hidrográficas que desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la prestación de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades rurales del territorio.

Diversos factores asociados a actividades agropecuarias, ampliación de la frontera productiva, intervención de áreas de protección y el libre tránsito de animales en sectores de importancia ecológica han generado procesos de degradación ambiental que afectan la capacidad de recuperación natural de los ecosistemas, entre ellos la disminución de la cobertura vegetal, el deterioro de áreas de regeneración natural, la compactación y erosión de los suelos, y la afectación de nacimientos de agua.

En razón a lo anterior, resultó necesario implementar acciones encaminadas al establecimiento de aislamientos de protección, la recuperación de áreas degradadas mediante procesos de revegetalización con especies nativas y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias en materia de conservación ambiental, cuya ejecución integral se consolida con el presente informe.

D) DESARROLLO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del Contrato CMC-035-2026, durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 30 de julio de 2026 (incluida la prórroga de treinta (30) días calendario aprobada el 19 de junio de 2026) se culminó la totalidad de las actividades orientadas al cumplimiento del objeto contractual.

Durante el Primer Informe de Actividades se reportó el establecimiento de 500 metros lineales de cerca amarilla, equivalentes al 50% del ítem de cercado de protección. En el presente periodo se ejecutaron los 500 metros lineales restantes hasta completar 1 kilómetro de aislamiento, así como las actividades correspondientes a la revegetalización con especies nativas y la elaboración de los informes técnicos y financieros del contrato.

Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron novedades técnicas, administrativas ni ambientales que afectaran la correcta ejecución de las labores programadas.

E) OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Cercado de protección

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del contrato CMC-035-2026, durante el periodo reportado se culminó el establecimiento de aislamientos de protección ambiental mediante la instalación de cerca amarilla en sectores estratégicos de importancia hídrica y ecosistémica del municipio de Anserma, Caldas, en las microcuencas de las veredas La Florida, Palo Banco y Nubia Alta. Con la ejecución de los 500 metros lineales restantes se completó el ciento por ciento (100%) del ítem de cercado de protección, para un total de 1.000 metros lineales de cerca amarilla instalados.

1.1 Evidencia fotográfica:

Se ejecutó la construcción de **quinientos (500) metros lineales de cercado de protección**, destinado a la delimitación y conservación del área intervenida, con el fin de restringir el ingreso de personas y animales, prevenir afectaciones sobre la cobertura vegetal y favorecer los procesos de restauración, recuperación y manejo del predio.

La actividad comprendió el replanteo del trazado del cerramiento, el suministro, transporte e instalación de postes en madera rolliza debidamente inmunizada, su hincado y anclaje conforme a las condiciones del terreno, así como la instalación y tensionado del alambre para conformar un cerramiento continuo, estable y

resistente. Igualmente, se realizaron las labores de amarre, fijación y ajuste de los elementos que conforman el sistema de cercado, garantizando su estabilidad estructural, funcionalidad y durabilidad.

El cercado fue ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de obras de protección ambiental, permitiendo la conservación del área intervenida, la protección de las especies vegetales presentes y la disminución de factores de deterioro ocasionados por el tránsito de ganado u otras actividades antrópicas. Con esta intervención se contribuye al cumplimiento de los objetivos de restauración, aislamiento y manejo sostenible del ecosistema objeto del proyecto:







2. Insumos y revegetalización

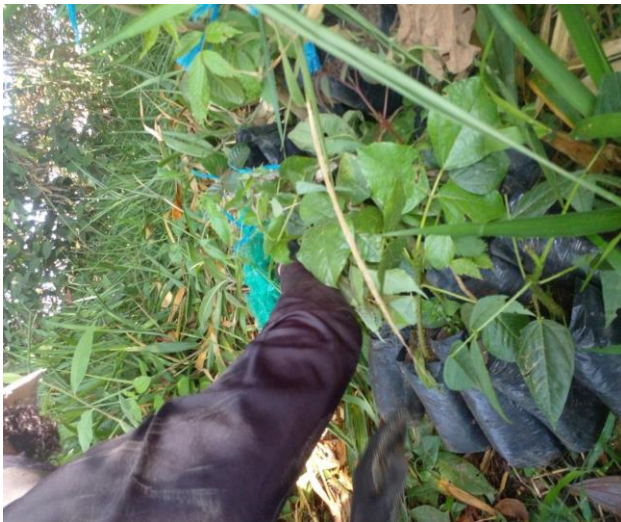
Se ejecutó la revegetalización de una (1) hectárea con especies nativas, bajo una densidad de siembra de 550 plantas por hectárea, en las áreas priorizadas dentro de las microcuencas abastecedoras del municipio de Anserma, en las microcuencas de las veredas La Florida, Palo Banco y Nubia Alta, contribuyendo a la recuperación de la cobertura vegetal y a la restauración ecológica de los sectores intervenidos.

2.1 Evidencia fotográfica:

La actividad comprendió el suministro, transporte, distribución y siembra de un total de 550 individuos forestales, entre las que se encuentran: nacederos, guayacanes, guamos machete y guamos churimo. La selección de estas especies respondió a criterios técnicos relacionados con su adaptación a las condiciones edafoclimáticas de la zona, su importancia ecológica y su capacidad para favorecer la protección del recurso hídrico, el incremento de la biodiversidad y la recuperación de áreas degradadas.

La siembra se realizó siguiendo las especificaciones técnicas definidas para el establecimiento de material vegetal, garantizando una adecuada distribución de los individuos, la preparación de los sitios de plantación y las condiciones necesarias para favorecer su desarrollo, supervivencia y establecimiento. Con esta

intervención se contribuye al mejoramiento de la estructura vegetal, la conectividad ecológica y la conservación de las microcuencas abastecedoras del municipio.



3. Informes

Se elaboraron los informes técnicos y financieros del contrato, incluidas las coordenadas tipo shape de las áreas intervenidas y el registro fotográfico correspondiente, dando cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato CMC-035-2026.

F) VALOR TOTAL DEL PERIODO DE ACTIVIDADES

De conformidad con las obligaciones ejecutadas durante la totalidad del plazo contractual, incluida la prórroga, y teniendo en cuenta el cumplimiento satisfactorio de las actividades correspondientes al cercado de protección, la revegetalización, se solicita la revisión, validación y aprobación del presente informe por parte de la supervisión del contrato.

1. Costo directo del servicio

Ítem	Valor inicial	Valor con adición	Factura 1	Factura 2
Cercado de protección (1 km cerca amarilla, veredas La Florida, Palo Banco y Nubia Alta)	\$17.926.999,66	\$17.926.999,66	\$8.963.500,00	\$8.963.500,00
Insumos y revegetalización (1 ha, especies nativas)	\$7.698.000,00	\$7.698.000,00	\$0,00	\$7.698.000,00
Informes técnicos y financieros	\$1.205.785,00	\$1.205.785,00	\$0,00	\$1.205.785,00
Subtotal costo directo	\$29.129.694,66	\$35.851.930,66	\$8.963.500,00	\$17.867.285,00

2. Costos del proyecto

Concepto	Valor inicial	Valor con adición	Factura 1	Factura 2
Costo directo servicio	\$29.129.694,66	\$35.851.930,66	\$8.963.500,00	\$17.867.285,00
Costos administrativos	\$2.330.375,57	\$2.868.154,45	\$717.080,00	\$1.429.382,80
Gerencia Integral del Proyecto	\$873.890,84	\$1.075.557,92	\$268.905,00	\$536.018,55
IVA (Gerencia integral)	\$166.039,26	\$204.356,00	\$51.091,95	\$101.843,52
TOTAL	\$32.500.000,33	\$39.999.999,04	\$10.000.576,95	\$19.934.529,87

G) VALOR TOTAL A COBRAR

De conformidad con las actividades ejecutadas durante la totalidad del plazo contractual, incluida la prórroga, y considerando el saldo pendiente del presupuesto inicial junto con la adición presupuestal aprobada (Factura 2, según el presupuesto definitivo del contrato), se solicita el desembolso correspondiente al valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$19.934.529,87).

H) OBSERVACIONES GENERALES

Durante el periodo reportado las actividades fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido, a las obligaciones contractuales definidas y a la adición y prórroga aprobadas, sin presentarse dificultades técnicas, administrativas o ambientales que afectaran el normal desarrollo de las labores programadas.

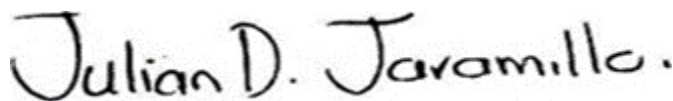
Las actividades adelantadas permitieron dar cumplimiento integral a las acciones de conservación y protección de la biodiversidad previstas dentro del contrato, mediante el establecimiento completo de los aislamientos de protección ambiental, la revegetalización con especies nativas.

Las labores ejecutadas fueron verificadas en campo, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Se deja constancia de que las actividades desarrolladas durante este plazo contractual, incluida la prórroga, están siendo ejecutadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la supervisión del contrato y a las condiciones definidas dentro de los documentos contractuales, dando por terminado satisfactoriamente el objeto del Contrato CMC-035-2026.

I) EVIDENCIAS ANEXADAS

Contenido de la evidencia	Cantidad / No. Folios	Digital	Físico
Informe de actividades y evidencias	8	X	
Factura electronica FE-173	1	X	
Certificado de pago seguridad social y aportes parafiscales	4	X	
RUT de la entidad	4	X	
Certificado bancario de la entidad	1	X	



JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES

C.C. 1.054.917.066 de Anserma

Representante Legal / Gerente — CORPOSANTANA